



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

PARA LOS MAYORES DE 25 AÑOS

AÑO 2016

**MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

**INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN**

**INSTRUCCIONES :** El estudiante deberá escoger **una** de las dos opciones y responder a todas las preguntas de la opción elegida.

**PUNTUACIÓN:** La primera pregunta podrá obtener un máximo de 2 puntos. La segunda pregunta obtendrá hasta 3 puntos. La tercera pregunta se evalúa con un máximo de 1 punto. La cuarta, con un máximo de 1 punto. La quinta pregunta podrá obtener un máximo de 3 puntos.

**TIEMPO :** 1 Hora y 30 minutos.

**OPCIÓN A**

“Es conocida mi exigencia al filósofo de que se sitúe más allá del bien y del mal, - de que tenga debajo de sí la ilusión del juicio moral. Esta exigencia se deriva de una intuición que yo he sido el primero en formular: *la de que no existen hechos morales*. El juicio moral tiene en común con el juicio religioso esto, el creer en realidades que no lo son. La moral es únicamente una interpretación de ciertos fenómenos, dicho de manera más precisa, una interpretación *equivocada*. El juicio moral, lo mismo que el juicio religioso, corresponde a un nivel de ignorancia en el que todavía falta el concepto de lo real, la distinción entre lo real y lo imaginario: de tal manera que, en ese nivel, la palabra “verdad” designa simplemente cosas que hoy nosotros llamamos “imaginaciones””.

Nietzsche, *El crepúsculo de los ídolos*

1. Identifique la idea principal del texto y explique qué sentido tiene en el texto la expresión “No existen hechos morales”.
2. Explique el conjunto del texto y la cuestión de la ética en Nietzsche.
3. Relacione la cuestión de la ética tal como la trata Nietzsche con la de al menos otro filósofo (a elegir).
4. Desarrolle una breve reflexión personal sobre el siguiente tema: “Ética sin religión”.
5. Desarrolle la cuestión de Dios en un filósofo a elegir entre los siguientes: Tomás de Aquino, Kant, Marx.

## OPCIÓN B

“En todos existe, por naturaleza, el impulso hacia tal comunidad; pero el primero en establecerla fue el causante de los mayores beneficios. Pues así como el hombre perfecto es el mejor de los animales, así también, apartado de la ley y de la justicia, es el peor de todos.

La injusticia es más feroz cuando posee armas, y el hombre se hace naturalmente con armas al servicio de su sensatez y su virtud; pero puede utilizarlas precisamente para las cosas opuestas. Por eso, sin virtud, es el animal más impío y salvaje, y el peor en su sexualidad y su voracidad. La justicia, en cambio, es algo social, como que la justicia es el orden de la sociedad cívica, y la virtud de la justicia consiste en la apreciación de lo justo”.

Aristóteles, *Política*

1. Identifique la idea principal del texto y explique qué sentido tiene en el texto esta frase: “La injusticia es más feroz cuando posee armas, y el hombre se hace naturalmente con armas al servicio de su sensatez y su virtud”.
2. Explique el conjunto del texto y desarrolle la Teoría política de Aristóteles.
3. Relacione la teoría política aristotélica con la teoría política de al menos otro filósofo (a elegir).
4. Desarrolle una breve reflexión personal acerca de las ventajas e inconvenientes que presenta la “Justicia” frente a la “venganza”.
5. Desarrolle la cuestión de la moral en un filósofo a elegir entre los siguientes: Tomás de Aquino, Hume, y Marx.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Hª DE LA FILOSOFÍA

Las cuatro primeras preguntas parten de la comprensión de un texto filosófico relevante, extraído de uno de los tres libros de lectura obligatoria según el programa (en las dos opciones del examen pueden extraerse fragmentos diferentes de un mismo libro), y evalúan también el conocimiento de la filosofía del autor y la capacidad de relacionar ese conocimiento con otros autores y de añadir una reflexión personal. Para ello, se pide:

**1) identificar la idea fundamental** del texto y **matizar el sentido de alguna o algunas expresiones** del mismo; cada uno de estos aspectos se valora con un máximo de 1 punto; en total **2 puntos**;

**2) comentar brevemente el texto** en su conjunto, atendiendo especialmente a lo que no se haya desarrollado en la pregunta anterior, y **exponer la parte de la filosofía del autor** que tiene que ver con el texto; el primer aspecto de la pregunta se valora con un máximo de 1 punto, y el segundo con un máximo de 2 puntos; esta pregunta vale, pues, en total **3 puntos**;

**3) relacionar** la parte de la filosofía del autor que es tratada en el texto con la misma cuestión en otro filósofo a elegir; esta pregunta se evalúa con un máximo de **1 punto**;

**4) realizar una breve reflexión personal** sobre el problema del cual, en general, trata el texto (se especifica); esta pregunta puede obtener un máximo de **1 punto**.

En estas cuatro preguntas se apreciará especialmente la competencia del alumno a la hora de extraer las ideas del texto y describirlas con corrección y precisión, añadiendo breves glosas de las mismas, y que muestre una comprensión adecuada y suficiente del problema del cual trata el texto dentro de la filosofía del autor, con un vocabulario preciso. Se valorará especialmente la corrección de las ideas, de las relaciones establecidas, del vocabulario y de los argumentos utilizados. No se espera que el alumno relacione en muchos aspectos varios autores ni que su argumentación personal sea extensa; importará más la calidad del razonamiento y su coherencia.

La **quinta pregunta** pide exponer el tratamiento de una cuestión determinada (que será siempre una de las siguientes: 1. antropología, 2. conocimiento y, si el alumno lo desea, ontología, 3. ética, 4. cuestión social y/o política y 5. cuestión de Dios) que realiza un filósofo del programa, a elegir entre tres. La exposición de ese problema se valora con un **máximo de 3 puntos**. Se valorará especialmente la corrección de las ideas, la precisión del vocabulario filosófico y la textura de la argumentación (es decir, que se evite la mera enumeración de conceptos o teorías).

A la hora de calificar, en todo el examen el corrector entenderá que una exposición correcta no tiene por qué ser “completa”, dado el nivel introductorio exigido a los alumnos; bastará con que contenga varias ideas fundamentales bien descritas y suficientemente argumentadas.

La reiteración en incorrecciones ortográficas, formales o de redacción será penalizada, a criterio del corrector, disminuyendo la nota final hasta un máximo de dos puntos.